



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

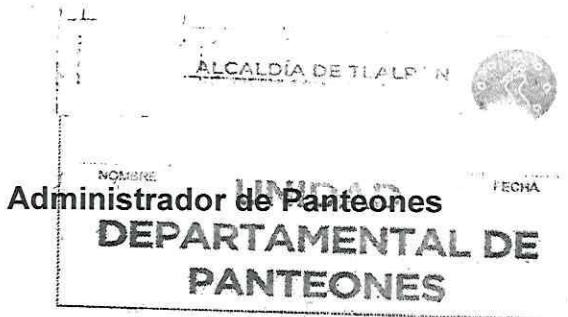
ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 243

Tlalpan CDMX; a 15 de Octubre de 2025.

C. Pascual Herrera Vázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nñ=20/Sept/2011 en la fosa 641 con alineamiento D- C- 25 -28 del panteón San Pedro Martir para que sean reinternados inmediatamente después del arreglo de fosa donde se construirá una gaveta.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ